

Profesional Administrativo I

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Desarrollar proyectos, actividades técnico-profesionales variadas relacionadas con los procesos internos de la organización, para lo cual debe aplicar normas, técnicas, procedimientos y cualquier otra regulación que se dicte para la ejecución de esas labores, cuyos resultados facilitan la toma de decisiones; además, puede corresponderle supervisar un área operativa de trabajo.

II- NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

III- RESPONSABILIDADES

- Administrar y desarrollar proyectos técnicos, administrativos, profesionales e investigaciones en áreas claves como finanzas, mercadeo, planeación, comercialización, análisis de riesgos organizacionales, recursos humanos, presupuesto, comunicación, contratación administrativa y otros de interés institucional; con el fin de promover una mayor eficiencia y eficacia en la organización.
- Establecer los objetivos, metas y planes de acción del proceso a su cargo, así como las estrategias para su cumplimiento, alineados a los objetivos estratégicos organizacionales.
- Preparar, revisar y presentar informes variados -de forma oportuna y con elevados estándares de calidad- para la Administración, superior inmediato u otras áreas, con el fin de mantenerlos informados y rendir cuentas de los procesos, proyectos, y resultados de la dependencia a su cargo.
- Evaluar proyectos diversos, relacionados con la planeación, las estrategias, indicadores financieros y otros aspectos de interés organizacional.
- Analizar, elaborar y revisar procedimientos en su área de trabajo, así como disposiciones, reglamentos y convenios con otras entidades externas.
- Efectuar coordinaciones para el cumplimiento de normas y procedimientos relacionados con aspectos de planes presupuestarios, contables, financieros, libro de marcas y otros procesos internos, de similar importancia.
- Supervisar y coordinar proyectos en áreas y procesos administrativos diversos, inventarios, movimientos de efectivo, conciliaciones, y otros aspectos operacionales, afines a su área de trabajo.

- Proporcionar a los niveles ejecutivos de la organización, información sobre el control interno prevaleciente en sus respectivas áreas de responsabilidad.
- Colaborar en actividades de promoción y desarrollo de una cultura organizacional orientada a un punto de interés particular.
- Asesorar, orientar y capacitar -en su área de competencia profesional- a los colaboradores y/o a personas de diversas dependencias que así lo requieran.
- Participar en la definición e implementación los controles de los procesos a su cargo, de manera que todas las gestiones se encuentren claramente documentadas, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- Ejecutar trámites de contratación administrativa, de manera ágil y oportuna, según lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y la normativa aplicable (*trámites relacionados a nivel de sistemas*).
- Coadyuvar en la formulación y control del Plan Anual Operativo y de Presupuesto, de manera ágil y oportuna, con el propósito de asegurar el mejor desarrollo de las operaciones organizacionales.
- Llevar controles estadísticos de producción de la dependencia, así como el cumplimiento de los cronogramas de actividades y los plazos de entrega de informes.
- Asistir y dar soporte en procesos administrativos tales como: créditos, débitos, procesos contables y refuerzos presupuestarios, entre otros.
- Administrar y asesorar -en caso de que le corresponda- sobre el uso de los diferentes sistemas utilizados en la dependencia, según su área de competencia.
- Ser enlace con entidades externas y medios de comunicación, para los cuales emite e intercambia información variada.
- Ejercer supervisión sobre el equipo de trabajo asignado; coordinando, delegando y controlando la correcta ejecución de las labores técnicas y administrativas del personal a su cargo, a fin de garantizar su eficaz y eficiente cumplimiento.
- Planificar, promover y evaluar el desarrollo y crecimiento del personal a su cargo, con el fin de asegurarle el conocimiento técnico y desarrollo competencial requeridos.
- Participar en reuniones, actividades o comisiones multidisciplinarias, según sea requerido por los superiores.
- Coordinar o supervisar, cuando le corresponda, un área operativa de trabajo.

- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones relacionadas con el cumplimiento normativo de las áreas a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes del seguimiento y de las auditorías realizadas.
- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos a su cargo, establecidos por la organización.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos a su cargo, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Establecer, mantener y controlar un registro de la demanda y tiempos de procesamiento para los procesos sustantivos, en cada estación de trabajo de su área a cargo.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos a su cargo, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar su proceso a cargo, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto -en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

En adición a las funciones generales descritas anteriormente, los puestos que se ubiquen en las dependencias que se detallan a continuación deben realizar las siguientes labores:

- **Revisor de Transcriptores en la Secretaría de Actas Corporativa.**
 - Revisar las actas de las sesiones de Junta Directiva, comités corporativos e institucionales, elaboradas por los transcriptores, con el fin de garantizar el contenido y la calidad de la información documentada.
 - Apoyar en la transcripción de las actas de las sesiones de los diferentes órganos colegiados, garantizando que la información recopilada sea concisa, completa y manteniendo la calidad de la información documentada.
 - Mantener discreción y no revelar a terceros que no tengan relación directa con los asuntos tratados en las sesiones, información o datos sobre los temas que se estén analizando, ni información sobre asuntos que puedan determinar una posible responsabilidad civil, administrativa o penal para los funcionarios de la organización.
 - Mantener el control y llevar seguimiento de las labores ejecutadas, de acuerdo con los parámetros de cumplimiento en los tiempos establecidos para el proceso de transcripción de actas, de conformidad con los indicadores definidos por las jefaturas.
 - Asistir a la jefatura en funciones técnicas, administrativas y de coordinación, que requieren discreción, confidencialidad y calidad, tales como: redacción de circulares, informes y otros documentos relativos a la actividad propia del área.
 - Coordinar procesos diversos y brindar asistencia a los niveles superiores de la Administración Superior.

- **Analista de Cumplimiento Normativo I en la Dirección de Contraloría Normativa.**
 - Validar la integración de la normativa aplicable y sus cambios de manera tal que sean contemplados en los procesos, políticas, procedimientos, roles y otros.
 - Vigilar el adecuado uso de las metodologías, herramientas y documentación organizacional relacionada con la gestión de riesgo de cumplimiento normativo.
 - Apoyar las actividades y planes que se generen para promover una cultura de cumplimiento normativo y de ambiente de control dentro de la organización.

- Controlar los indicadores de riesgo normativo, con el fin de determinar posibles incumplimientos que puedan ser detectados y considerados de alto riesgo.
- Dar seguimiento a los hallazgos emitidos por los diferentes entes reguladores y órganos de control.
- Actuar como punto de contacto, dentro de la entidad para atender y gestionar las consultas de cumplimiento normativo.
- Dar seguimiento -en los temas de su competencia- a los planes de mejora establecidos por la Administración en el proceso de Control Interno.
- Interactuar con otras dependencias de control y supervisión, a fin de identificar los riesgos de cumplimiento asociados a una determinada actividad o proceso.

IV- REQUISITOS

- **Obligatorios**

- Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Incorporado al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.

En adición a los anteriores, los puestos ubicados en las siguientes dependencias deben cumplir con los requisitos obligatorios que se detallan a continuación:

- **Analista de Riesgos I en la Dirección de Riesgos:**

- De los 39 meses de experiencia mínima, debe contar como mínimo con 12 meses en proyectos de minería de datos (análisis exploratorio de datos, limpieza e imputación de datos).
- De los 39 meses de experiencia mínima, debe contar como mínimo con 36 meses de experiencia en seguros.
- Manejo en al menos dos de los siguientes software estadísticos: (R, SPSS, Python u otros (@risk, Risk Simulator, Cristal Ball, etc) o tener completo el programa de capacitación interna.

- **Analista de Cumplimiento Normativo I en la Dirección de Contraloría Normativa:**

- Conocimientos de la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

- Conocimiento de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Conocimiento de la Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
- **Encargado de Proceso de Cumplimiento de Ley 8204 en la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.**
 - Hoja de Delincuencia extendida por la entidad competente, no más de un mes de vigencia.
- **Encargado de la Unidad de Conciliaciones en el Departamento de Control y Análisis Financiero.**
 - Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- **Analista de Planes y Presupuesto en el Departamento de Plan Operativo y Presupuesto.**
 - Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al día con sus obligaciones de colegiatura.

Para los puestos del Departamento de Proveeduría se establecen los siguientes requisitos obligatorios:

- Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
- 39 meses de experiencia en labores afines al cargo, de las cuales debe cumplir 24 meses de manera obligatoria.
- **Deseables**
 - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
 - Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
 - Redacción de informes técnicos.
 - Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N° 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N° 8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

En adición a los anteriores, para los puestos ubicados en las siguientes dependencias se podrían considerar los requisitos deseables que se detallan a continuación:

- **Revisor de Transcriptores en la Secretaría de Actas Corporativa.**

- Conocimiento básico en el manejo del sistema de registro y control de actas y correspondencia particular de la Administración Superior.

- **Analista de Cumplimiento Normativo I en la Dirección de Contraloría Normativa:**

- Conocimiento de la normativa interna del INS (Código de ética, Política de Cumplimiento Normativo, Código de Gobierno Corporativo).
- Conocimiento de normativa de la Contraloría General de la República (Ley General de Control interno y normas de control interno para el sector público).
- Conocimiento de Ley N° 9699: "Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
- Certificación en Cumplimiento Normativo.
- Conocimiento en riesgo operativo y elaboración de indicadores.

- **Analista de Riesgos I en la Dirección de Riesgos:**

- Conocimientos comprobables en matemática y estadística.
- Manejo de base de datos SQL.

- **Específicos para el Departamento de Proveduría**

- Ley de Contratación Administrativa.
- Manejo de las plataformas de compras públicas SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) y SIAC (Sistema Integrado de la Actividad Contractual).

V- COMPETENCIAS

Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Dpto. Proveeduría Subdir. Servicios Generales Dpto. Comunicaciones	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Planificación/Organización	3
	Experiencia al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al Resultado	3		
Subdir. C&T Oficialía de Cumplimiento	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Creatividad/Innovación	3
	Experiencia al cliente	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al Resultado	3		
Dirección de Riesgos	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Análisis numérico	3
	Experiencia al cliente	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al Resultado	3		
Dirección de Contraloría Normativa	Adaptabilidad al cambio	2	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Atención de Normas	3
	Experiencia al cliente	2	Control de Procesos	2
	Orientación al Resultado	3		
Dir. Seguros Obligatorios y Salud	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Planificación/Organización	3
	Experiencia al cliente	3	Sentido de urgencia	3
	Orientación al Resultado	3		

Depto. de Control y Análisis Financiero Subd. Inversiones y Tesorería	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Planificación/Organización	3
	Experiencia al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al Resultado	3		
Dirección de Mercadeo	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Negociación	3
	Experiencia al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al Resultado	3		
Secretaría de Actas	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Atención al detalle	3
	Experiencia al cliente	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al Resultado	3		
Subdir. Planificación	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Atención/Concentración	3
	Experiencia al cliente	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al Resultado	3		
Demás dependencias	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Resolución	3
	Experiencia al cliente	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al Resultado	3		
Puestos con Rol de Perfil Líder			Alineamiento Estratégico	2
	Experiencia al cliente	2		2
	Orientación al Resultado	2	Capacidad Dirección	2

			Pensamiento Sistémico	2
			Comunicación Asertiva	2
			Gestión de Riesgos	2
			Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	2

VI- ROLES

- Periodista
- Diseñador gráfico
- Encargado de área
- Ingeniero Industrial
- Relacionista Público
- Gestor de Innovación
- Analista de Riesgos I
- Revisor de Transcritores
- Gestor de Riesgos Intragruppo I
- Gestor de Riesgos Financieros I
- Especialista en Calidad Financiera
- Analista de Cumplimiento Normativo I
- Ejecutivo de Medios de Comunicación
- Profesional en Inversiones y Tesorería
- Encargado de Proceso de Cumplimiento de Ley 8204

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1				
2	DMZ	ECB/AGM	Gerencia	G-03451-2016 (23.09.2016)
3	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
4	DMU	DVQ/ICH	Gerencia General	G-05096-2019 (05.12.2019)
5	PCA	ICH	AAA	Mediante Memorándum del 22.02.2021
6	PCA	MPB/ICH	AAA	Mediante Memorándum del 28.05.2021
7	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021
8	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 29.10.2021
9	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 07.03.2022

ROL GESTOR DE INNOVACIÓN

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Liderar el proceso de innovación según las políticas y metodologías establecidas en la organización; promover la mejora de este a través de investigación e identificación de nuevas tendencias en servicios, productos y tecnologías que se adapten al entorno asegurador en el mercado nacional e internacional.
- Promover la gestión de la innovación dentro de la cultura organizacional a través de la asesoría y capacitación a las diferentes dependencias y procesos, mediante la coordinación de talleres y actividades creativo-multidisciplinarios, utilizando metodologías de innovación y pensamiento del diseño, en conjunto con la Subdirección de Cultura y Talento.
- Administrar, diseñar, validar, desarrollar y evaluar iniciativas y/o proyectos bajo un enfoque de innovación, mediante investigaciones en temas claves y otros de interés organizacional.
- Investigar y analizar en el mercado asegurador nacional e internacional y otros sectores sobre nuevas tendencias, tecnologías, servicios y productos que se puedan adaptar conforme a las necesidades del entorno; así como, emitir recomendaciones considerando las mejores prácticas.
- Identificar y proponer mejoras al proceso de innovación.

II- REQUISITOS

- **Obligatorios**
 - Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
 - Incorporado al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
 - Mínimo 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.
 - Certificación en alguna de las Metodologías Ágiles: Ej: SCRUM, Lean, KANBAN.
 - Certificación en alguna de las metodologías de Innovación: Design Thinking, Design Sprint, Innovation Management.
- **Deseables**
 - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
 - Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.

- Redacción de informes técnicos.
- Curso Gestión de la Innovación de CEVINS.
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N° 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N° 8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.
- Manejo de herramientas de la Suite de la Office 365: Ej: Share Point, Power BI, Planner, Flow.
- Manejo básico de herramientas para gestionar el proceso creativo de innovación: Mural, Miró, Storyboardthat, lluvia de ideas.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Experiencia al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3

Específicas	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	2
	Capacidad de Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras y tomando decisiones oportunas con la información disponible, al considerar el impacto para la organización.	2
	Comunicación Aseriva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	2
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones.	2
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	2
	Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	Es la habilidad para enfrentar retos y exigencias a nivel laboral en entornos digitales, adoptando nuevas tecnologías y metodologías ágiles de trabajo; orientándose a identificar productos y servicios que busquen satisfacer las necesidades de los(as) clientes de la manera más rápida posible; con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales.	2

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MPB/ICH	AAA	Mediante Memorándum del 28.05.2021
2	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021
3	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 07.03.2022

ROL GESTOR DE RIESGOS FINANCIEROS

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Identificar, evaluar, monitorear y coordinar la mitigación de los riesgos financieros a que se enfrenta el Grupo INS. Así como, analizar y evaluar los indicadores de riesgo financiero del Grupo INS y su evolución.
- Analizar y aplicar metodologías y modelos de control y medición de riesgo, para conocer su aplicabilidad dentro del ámbito de trabajo del INS y sus subsidiarias.
- Efectuar pruebas de stress y ejercicios de comprobación de los diferentes riesgos financieros del INS.
- Calcular y analizar el VaR Histórico, el Normal y el Montecarlo.
- Calcular y analizar la solvencia y el riesgo de liquidez, por medio del requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros de la organización.
- Analizar e interpretar las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras e indicadores de las emisiones y emisores de interés para el INS, así como los indicadores de concentración y cumplimiento de la normativa.

II- REQUISITOS

- **Obligatorios**
 - Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
 - Incorporado al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
 - Mínimo 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- **Deseables**
 - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
 - Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
 - Redacción de informes técnicos.
 - Programa y/o certificación en Técnico de Riesgos.
 - Conocimientos comprobables en matemática y estadística.

- Manejo en al menos dos de los siguientes softwares estadísticos: R, SPSS, Python u otros (@risk o Risk Simulator).
- Manejo de base de datos SQL
- Conocimiento en Seguros
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N° 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N° 8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la	3

Específicas		satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	3
	Control de Procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	3
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva	3

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021
2	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 07.03.2022

ROL GESTOR DE RIESGOS INTRAGRUPPO

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Identificar, evaluar, monitorear y coordinar la mitigación de los riesgos derivados del riesgo intragrupo, que se realizan entre las empresas integrantes del Grupo INS, así como de los Proyectos.
- Coordinar y articular con las empresas integrantes del Grupo INS las diferentes acciones, controles o planes de mitigación para atenuar la ocurrencia de riesgos de proyectos y del riesgo intragrupo.
- Comunicar al líder de su unidad y de la Dirección de Riesgos, de incumplimientos normativos detectados que sean reincidentes y/o considerados de alto riesgo sobre la gestión del riesgo intragrupo y proyectos.

II- REQUISITOS

- **Obligatorios**
 - Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
 - Incorporado al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
 - Mínimo 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- **Deseables**
 - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
 - Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
 - Redacción de informes técnicos.
 - Conocimiento en Seguros
 - Conocimiento en la norma ISO-31000
 - Conocimiento en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (A Guide to the Project Management Body of Knowledge, PMBOK® Guide).
 - Conocimiento en técnicas estadísticas de análisis de información (por ejemplo, medias aritméticas y análisis de regresión).
 - Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N° 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N° 8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.

- Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
 - Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a	3

		conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	
	Control de Procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	3
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva	3

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021
2	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 07.03.2022

ROL DISEÑADOR GRÁFICO

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Diseñar los publrreportajes y pautas que se generen desde la Subdirección de Relaciones Corporativas para los diferentes medios de comunicación.
- Velar por el cumplimiento de los Lineamientos del Libro de Marca y de su aplicación desde la Subdirección de Relaciones Corporativas.
- Desarrollar propuestas, conceptos, tácticas y diseños para campañas de comunicación interna.
- Diseñar las revistas digitales dirigidas a clientes e intermediarios; así como los contenidos para las diferentes redes sociales.
- Realizar la toma y edición de fotografías en eventos institucionales, cuando se requiera.

II- REQUISITOS

• Obligatorios

- Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Incorporado al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.

• Deseables

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Redacción de informes técnicos.
- Conocimientos en fotografía y vídeo
- Conocimientos en Neuromarketing
- Conocimientos en Marketing Digital en redes sociales
- Conocimientos en Diseño Periodístico
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N° 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N° 8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.

- Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y	3

		desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	
	Creatividad/ Innovación	Habilidad para descubrir o generar ideas, desarrollarlas y enriquecerlas, para construir con ellas soluciones imaginativas a problemas planteados y oportunidades de innovación en cualquier campo profesional.	3
	Planificación/ Organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	3

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 07.03.2022

ROL EJECUTIVO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Estudiar y analizar espacios diferenciados en medios de comunicación que permitan la reducción de recursos, mejora en tiempos de respuesta y que generen valor de innovación al proceso de comunicación de la Subdirección de Relaciones Corporativas.
- Efectuar a la dependencia que corresponda, las peticiones de servicio de pauta en medios de comunicación, para el uso de contratos directos administrados por la Dirección de Mercadeo y Transformación Digital, o bien por medio del contrato de agencias de publicidad.
- Gestionar mini concursos a través del contrato con agencias de publicidad para requerimientos de diseño, relaciones públicas, organización de actividades BTL (Below The Line por sus siglas en inglés), activaciones y plan de medios de comunicación.
- Coordinar con medios de comunicación, según el contrato vigente, para la identificación de propuestas de temporada, espacios diferenciados, paquetes con promociones y otros nuevos servicios ofrecidos a empresas.
- Centralizar, controlar dar seguimiento y filtrar las necesidades de divulgación de contenido de la organización, coordinados desde la Subdirección de Relaciones Corporativas.
- Optimizar, monitorear y dar seguimiento a espacios de pauta en medios de comunicación que se tramiten para necesidades de divulgación de contenidos de la Subdirección de Relaciones Corporativas.
- Atender y controlar las pantallas internas de Oficinas Centrales, Sedes y Puntos de Venta, bajo el Sistema Qwizard, incluyendo carga, monitoreo y revisión de solicitudes.
- Dar seguimiento a revistas especializadas con las cuales se contrata pauta: seguimiento a plazos, check list de contenidos o espacios considerados, coordinación de otros espacios dentro del paquete, tales como: entrevistas o eventos live (en vivo) en redes sociales del medio.

- Efectuar la entrega de revistas especializadas (documentos físicos) a las dependencias que corresponda.
- Asesorar a voceros institucionales y coordinar con ellos las actividades para la participación en medios de comunicación, entre ellas: acompañamiento y apoyo en sitio; revisión y/o construcción de materiales (escaletas, guiones, otros); solicitud de testigos al medio de comunicación para: grabación de entrevistas, toma de fotografías, posteos, entre otros.

II- REQUISITOS

• Obligatorios

- Bachillerato en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Incorporado al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 39 meses de experiencia en labores afines al cargo.

• Deseables

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimientos en Neuromarketing.
- Redacción de informes técnicos.
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N° 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N° 8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	3
	Creatividad/ Innovación	Habilidad para descubrir o generar ideas, desarrollarlas y enriquecerlas, para construir con ellas soluciones imaginativas a problemas planteados y oportunidades de innovación en cualquier campo profesional.	3
	Planificación/ Organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	3

(*) *Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.*

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 07.03.2022